

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA:
Apartado número 11.

FUNDADO EN 1801
POR
RUFINO OANO DE RUEDA

Dirección telegráfica
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, y todos los
servicios relacionados con la Redacción, se
dirigirán a ésta:
SAN AGUSTIN, 7
TELÉFONO NÚMERO 25

Las suscripciones, anuncios y encargos de
impresión se dirigirán al Administrador y se
pagarán en Segovia
11, PLAZA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚMERO 141

Sesión del Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, presidida por el alcalde. Asisten los concejales señores García, Well, Ruiz, Reguera, y Carretero.
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA La «Gaceta»

El Ayuntamiento queda enterado de una Real orden inserta en la «Gaceta», referente al nombramiento de alcaldes.

Empadronamiento

Solicita ser incluida en el padrón de vecinos doña Carmen Salazar. Concedido.

El programa de ferias

La Comisión somete al Ayuntamiento el programa de los festejos que han de celebrarse durante las próximas ferias de San Juan, que se aprueba en su totalidad.

También se acuerda celebrar una corrida de toros, bien por cuenta del Municipio o subvencionando a una empresa particular el día de San Pedro.

Gratitud

El mayor domo mayor de Palacio, dirige una carta al Ayuntamiento dando las gracias, en nombre del Rey, por el telegrama de felicitación que se dirigió al Monarca el día de su santo.

Terrenos para un cuartel

Se da cuenta de un telegrama del señor Squella, comunicando haberse aprobado el crédito para adquirir terrenos en Segovia con destino a un cuartel de Artillería.

Los segovianos en Valladolid

El señor Ruiz, en breves palabras, da cuenta de los agasajos y atenciones recibidas en Valladolid por la comisión de concejales que asistió a la inauguración del nuevo local de la Colonia Segoviana, acordándose conste en acta la gratitud de la Corporación.

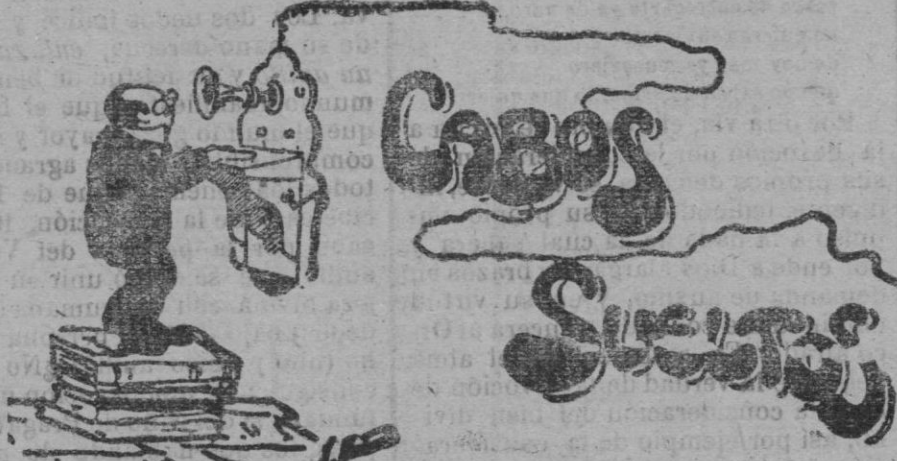
No hay ruegos ni preguntas.

Estado de fondos, 12.521,18 pesetas.

Comisión mixta de Reclutamiento

JUICIOS DE EXENCIONES

- Pajaritos.—Jorge Gil y Hermenegildo García, excluidos totalmente.
- Castiello de Mecheda.—Demetrio Masado y Pedro Muñoz, exceptuados; Aniceto Velasco, Francisco Yague y Plácido Sanz, soldados; Gabriel González y Anastasio Arribas, excluidos totalmente.
- Hirujos.—Alfonso González, excluido totalmente y Bernabé Antón, a segunda situación.
- Condado de Castilnovo.—Santiago Francisco Sanz, excluido temporalmente; Cándido María y Manuel Casca, soldados; Antonio Fresnillo y Juan Rodrigo, exceptuados.
- Percubio.—José Benito, Francisco Benito, Francisco García y Félix González, soldados; y Matías García, excluido temporalmente.
- Sanja Martín.—Timoteo García, soldado; Juan Borja, prófugo, y Aurelio Burgos, excluido temporalmente.
- Puebla de Pedraza.—José Romero, prófugo.
- Fuentesoto.—Mariano de Andrés, a segunda situación.
- Remondo.—Adolfo Manso, exceptuado.
- Aldanueva de la Serranía.—Jesús Llorente y Francisco Parra, excluidos temporalmente; Angel Mayor, excluido totalmente.
- Frumales.—Celedonio Muñoz, exceptuado.
- Fresno de Cantespino.—Félix Mate, soldado.
- Santa María de Riaza.—Moisés Sanz, soldado.
- Hontoria.—Mariano Nogaies, exceptuado.
- Garcillán.—Inocencio González, exceptuado.
- Palazuelos.—Benito Velasco, exceptuado.
- Otero de Herreros.—Mariano de Andrés, Juan de Blas y Doroteo Maroto, exceptuados.
- Saquinillo.—Florencio Marcos, excluido temporalmente; Vidal Remondo, exceptuado.
- Aldaia Real.—Mariano Herranz, excluido temporalmente.



Ha sostenido un distinguido conferenciante la necesidad de aumentar el contingente del ejército activo como base indispensable para el mantenimiento de la paz.

Está muy bien pensado.

Aumentando sin cesar los ejércitos y las escuadras, el miedo de todos los estados hará imposibles los choques internacionales.

Y se arruinarán las naciones... pero en una paz deliciosa!

El restaurant, según dicen, está montado con lujo.

Los parroquianos serán los que estén montados... al aire.

Pero lo más notable de ese establecimiento no será el importe del cubierto.

Visto el precio a que se dan allí las viandas finas, lo más notable serán ¡las propinas!

Días pasados fué leído en Hersford una sentencia cuyo testamento ha causado sorpresa al ser conocida la voluntad de la finada.

Ella, que vivía con su marido y dos perritos, ha legado a cada uno de los *casos* 50.000 francos y al marido solamente 10.000.

Esto es tanto más chocante cuanto que la señora se llevaba bien con el esposo.

Pero por lo visto se llevaba mejor con los perros.

La poliglota más poliglota que se conoce, en una distinguida profesora que vive en Génova.

En cuarenta años ha aprendido a hablar y escribir correctamente treinta y dos idiomas.

No es tan fácil aprender de tantos modos a hablar.

¡Quién aguantara a esa mujer si se pone a murmurar!

¡Pobre señor!

Ahora dirá con tono lastimero:

—¡Quién hubiera nacido pardiguerol

Un periódico de molas de Chicago dice que un fotógrafo norteamericano ha encontrado el medio de reproducir las fotografías sobre la piel humana.

Y por lo visto, ahora gran número de señoras yanquis se hacen aplicar sobre los hombros y los brazos el retrato de sus maridos, o de sus novios.

El famoso aviador Wright ha dicho en una entrevista que muy en breve acabará de perfeccionar su aeroplano en tal forma, que cualquier persona podrá adquirir el aparato, pues bajará su precio considerablemente.

Los aeroplanos han sido una invención singular, pues apenas han subido ya comienzan a bajar.

Las artes gráficas progresan atrozmente.

¡Quién nos habla de decir que íbamos a tener señoras y señoritas con grabados intercalados en el textil!

Se ha establecido en Nueva York un restaurant donde se da de comer por un perro gordo.

Boletín Oficial

La epidemia en el ganado

Se declara extinguida la fiebre aftosa en el ganado de esta provincia, habiendo terminado también la epidemia de viruela en el ganado bovino del término de A de Real.

Subastas forestales

El día 30 se celebrará la subasta del arriendo por un quinquenio para la resinación de 4.635 pinos a vida y 2 a muerte, tasados en total en 23.205 pesetas del monte denominado «Comunidad de San Benito de Gallegos», de dicha Comunidad; y la del arriendo por un quinquenio para la resinación de 2.334 pinos a vida y 11 a muerte, por un total de 16.725 pesetas, del monte denominado «Pimponada», de la pertenencia del pueblo de Nerros.

También el día 31 se subastará el arriendo por un quinquenio para la resinación de 2.774 pinos a vida y 227 a muerte, por 27.192 75 pesetas, del monte de la pertenencia de Tahal era la Luenga.

Recaudadores de Hacienda

El recaudador interino de la Hacienda de la zona de Martín Muñoz de las Posadas, ha nombrado auxiliares de la referida zona, a don Miguel Ramón y don Casto Casado Galindo.

DE AGRICULTURA

Cumpliendo un deber

Abrumados nos encontrábamos, con el estudio de las instituciones de carácter económico dentro de los límites de la provincia, que con tanta insistencia demandan los labradores, como son: seguro de cosecha provincial; seguro de ganado a base de crédito; a semejanza de lo que hace la Diputación de Guipúzcoa, que ha elevado la riqueza pecuaria al nivel de Suiza y Holanda.

Establecimiento de caja provincial de ahorro y préstamo, que con tanta fortuna tiene implantada la Federación de Sindicatos, que en sus comiendos tiene ya repartidas 340.000 pesetas; cosas fáciles, hacederas según la opinión de los labradores, ac-

tuando los agrarios en los organismos provinciales, para estar más en contacto y ser oídos más de cerca por nuestros representantes en Cortes, que no nos escatimarian su valiosa ayuda, cuando nos vemos sorprendidos agradablemente, por los magnos proyectos del ministro de Fomento, proyectos por todos alabados, dada la finalidad de reconstitución nacional, ayudando, favoreciendo, estimulando a la producción en todos sus órdenes.

Esos millones de pesetas que a tal fin trata de destinarse, supone un sacrificio inmenso para el país; su aplicación requiere exquisito tacto, intervención lo más directa posible de los productores; los labradores saben que esos millones pueden y deben salvar a la agricultura; estamos dispuestos a trabajar, a borrar esa leyenda negra que nos tacha de rutinarios, que producimos más caro que esos países que viven en el medio en que ahora quiere colocarnos un ministro trabajador; queremos para sacar el máximo de fruto a ese sacrificio del país, subir un escalón, ponernos más en contacto con los técnicos, que a ellos y nosotros corresponde coronar la obra.

A nadie se oculta el papel que han de desempeñar las Diputaciones provinciales en esta magna obra y es natural y lógico que por nadie se pondrá obstáculos, a que los agrarios cooperen también de una manera directa.

Sería cobardía en mí, dejar de pedir pacíficamente representación de vida de tantos miles de labradores, en la próxima renovación; no respondería cual es mi deber a los requerimientos de la clase agrícola.

No detendría mi torpe pluma, otra razón que el que pudiera interpretarse aspiración personal mía; no conozco el variado y complejo problema agropecuario de Cuéllar, Riaza y Sepúlveda; apenas si conozco al-

gundo de mis pueblos y aunque los conociera, lo rechazaría, porque si mi labor, en la que suple al acierto la voluntad, fuera encaminada a algún fin personal, los labradores se llamarían a engaño una vez más.

Quiero únicamente sumar mi voluntad al florecimiento de la agricultura, por que sé que es el engrandecimiento de mi patria.

Se dice en EL ADELANTADO, que en la próxima semana se dará un avance en las candidaturas de diputados provinciales. En cumplimiento de mi deber me dirijo en carta a los señores representantes en Cortes por esos distritos, por si se dignan oírnos; su favorable o adversa acogida, la pondré en conocimiento de la Cámara Agrícola y de los labradores, y a ellos corresponde lo demás.

TELESFORO DE CASTRO

Solemne procesión del Niño de Praga

A fin de que la procesión con el divino infante de Praga, que tendrá lugar mañana por la tarde, después de la función del triduo, no desmerezca en nada de las solemnes fiestas con que ha sido precedida, es conveniente avisar de antemano el orden con que ha llevarse a cabo para evitar el desconcierto que acaecería de no fijarse el dicho orden que ha de seguir, y el cual es como se indica a continuación:

Cruz y ciriales, niños y niñas de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, banda de música «La Popular», niños de los colegios de los

Hermanos Maristas y escuelas municipales; colegios del Hospital de la Misericordia, colegios de las Concepcionistas e Hijas de Jesús, Semana Devota con su estandarte, Orden Tercera del Carmen, Visita domiciliaria del Niño Jesús de Praga, estandartes del Niño, Comunidad de padres Carmelitas, imagen del Niño escoltada por su guardia de zúavos pontificios, presidencia formada por el excelentísimo prelado y autoridades, banda de los Establecimientos provinciales.

Advertencias.—Se suplica que cada cual ocupe el puesto que le compete y que las personas mayores lleven vela para la procesión. Esta se celebrará por la alameda de la Fuenclisa.

EL SERVICIO TELEFÓNICO

ENTRE SEGOVIA Y FRANCIA

A partir del primero de Mayo rigen las nuevas tasas para el servicio telefónico entre España y Francia.

Segovia, como comprendida en la tercera zona, abonará por una conferencia de tres minutos, con aviso, 10 francos para la primera zona francesa (Bajos Pirineos y Pirineos Orientales); 11,50 francos para la segunda zona (Aveyrón Hante Foronee, Londres, Gironde y altos Pirineos), 14,50 francos para la tercera zona (Alpes, Rocas del Ródano, Alto Loire, Vendée, Vienne y Saboya), y 16,50 francos para la cuarta zona, en la cual está comprendida París.

LOS PINARES DE EL ESPINAR (SAN RAFAEL)

En *El Liberal*, correspondiente al día 17 del actual, se inserta con el título de «Los pinares de San Rafael» un artículo tan lleno de inexactitudes, que me veo en la precisión y obligación de contestar para dejar bien sentada la verdad y destruir el efecto que se propone el articulista, con notorio perjuicio del interés general de la colonia.

El Ayuntamiento de El Espinar tiene interés en que la proposición de ley hecha al Senado se apruebe, no para que le resulte un negocio redondo, muy lejos de su pensamiento, sino porque le es necesario para el ensanche de la citada colonia, establecer una línea de tranvía que dé acceso y facilite la locomoción por sus extensos pinares, crear parques de recreo, dotar de alcantarillado público a la colonia, establecer de una manera definitiva la pavimentación y, en suma, ejecutar un plan completo de urbanización que las circunstancias exigen y desea la colonia veraniega.

En cuanto a la conducción de aguas próxima a inaugurarse, no le es necesario al Ayuntamiento la aprobación de la proposición de ley, puesto que ya se hallan en su período de terminación las obras necesarias que ha ejecutado con sus propios fondos y no por iniciativa ni con el dinero de los particulares, como descaramadamente se permite afirmar el articulista, pues para ello tiene hecho un empréstito municipal por trescientas mil pesetas, representado por obligaciones con el interés anual del cinco por ciento que el Ayuntamiento está obligado a amortizar en un período de tiempo determinado; empréstito que se halla garantizado con los propios recursos municipales y que a no ser por consecuencia de un acto de filantropía por parte de los obligacionistas, que no se espera, el Municipio tiene que pagar.

Es de un atrevimiento inaudito el afirmar, como lo hace, que todas o la mayor parte de las mejoras he-

chas en la colonia de San Rafael han sido iniciadas y llevadas a cabo por los propietarios de la misma, como la instalación de luz, etc., cuando el Ayuntamiento, por la propia suya y con sus propios recursos, ha establecido el servicio de alumbrado eléctrico público, y que los puentes a que hace referencia han sido construidos con maderas pertenecientes al Municipio de El Espinar, procedentes de sus propios pinares y de acuerdo con el ingeniero encargado de la conservación de ellos, sin que haya tenido que hacer para ello ningún dispendio a la colonia de San Rafael.

Atiende asimismo el Ayuntamiento a la reparación y conservación de las vías públicas. Lo que ocurre en cuanto a éstas, es que no está hecha ni puede hacerse aun la pavimentación que se necesita, porque como en la actualidad es población que se está haciendo, ha habido que empezar por levantar las calles para tender la red de distribución de aguas; más tarde habrá que hacerlo para la construcción de alcantarillas del servicio público y cuando esto esté ejecutado, se procederá a la pavimentación general de ellas ya de manera definitiva, y para esto y los demás servicios públicos antes referidos en proyecto es para lo que necesita el Ayuntamiento que la proposición presentada al Senado sea ley.

De igual forma es inexacto que la colonia de San Rafael, de ser ley la proposición presentada, se vea privada de zonas de recreo, puesto que además de los extensos pinares que tiene al pie, dentro de las pequeñas extensiones que se solicitan en la proposición se propone el Ayuntamiento construir parques de recreo.

Claramente se ve que carece en absoluto de todo fundamento la alarma que ha querido producir el autor del artículo, no se si con propósitos egoístas o con desconocimiento absoluto de los fines que se propone el Ayuntamiento de El Espinar; pero lo que sí hace pensar con probabilidades a no equivocarse es que quizá el interés de haberse lanzado a la publicidad el artículo pueda ser muy bien el temor por parte de algunos que teniendo terrenos en San Rafael

y queriendo seguir vendiéndolos a precios fabulosos pudiese ser un obstáculo el obtener el Ayuntamiento la autorización solicitada y hubieran con ello perdido su gran negocio, o también que entre en el cálculo de algunos, puesto que ya existen varias peticiones en este sentido al Ayuntamiento y aun el Cuerpo de montes sin conseguir su propósito de querer adquirir los terrenos próximos a San Rafael que son objeto de la proposición de ley, a base de permuta de otras extensiones sin valor lejos de la colonia, como ya viene ocurriendo, entre ellos los de los Cerrillos Redondos.

Se trata de obtener una autorización para que el Ayuntamiento disponga de una extensión de terreno de pequeñísima importancia de sus propios montes en relación con la grande extensión de ellos. Con ello, no se perjudican ni a los montes, como se probará con el informe técnico de los ingenieros encargados de la

conservación de ellos, ni a los vecinos, ni a la colonia, ni al público en general, y en cambio si las Cámaras y el Gobierno permiten que prospere, podrá constituirse una población moderna de verano en plena sierra como hasta ahora no hay ninguna dotada de aquellas condiciones que exigen las orientaciones del día, con beneficio indiscutible de todos aquellos que gastadas sus fuerzas físicas en el trabajo diario y del ambiente de las grandes urbes vienen en la temporada estival a respirar los aires puros y disfrutar de las excelencias del clima.

Por último, no se alarme el autor del inserto, puesto que uno de los señores senadores, autores de la proposición, tiene y ha demostrado siempre, más interés que él, por cuanto se relaciona con San Rafael, y si hubiera visto algún perjuicio en ello, no hubiera autorizado con su firma la presentación de ella.

El alcalde de El Espinar
TEODORO GONZALEZ

Por el arte y por Segovia (1)

Estímulo y consuelo del humano vivir es siempre el arte.

Yo me figuro la vida con todas las penumbras dolorosas y todas las incertidumbres desconcertantes; pero su tinte sombrío me trae a la memoria como lo imagino cuando faltan el Arte y el Amor.

El Arte hace más sensible la felicidad y más llevadero el dolor; por eso al lado de la vida, desde su iniciación camina incierto el Arte. Y como Spencer, con su fiero materialismo, este caminar.

Brillantes exposiciones nos muestran con frecuencia, la labor fecunda de los dominadores del arte, pero la obra anónima, prolífica e intensa, donde realmente queda fija el alma de la raza, no se nos muestra en exposiciones de conjunto y perdida queda en muestras esporádicas, que el artista gusta, en ocasiones, en romántica peregrinación o fortuito acaso.

Aún no sabemos buscar, como Azorín, lo humilde, lo olvidado lo mínimo. ¡Y cuantas veces la vida se decide por lo insignificante!

Sería curiosísimo un estudio detenido del arte popular español; nos mostraría bellas diferencias según el alma de las regiones y los materiales que éstas aporten al artista, y un fondo de conjunto que tendría por base el temperamento humano universal. Algo de esto se ha hecho con el arte popular ruso y austro-húngaro y algo de ello se propone el Museo de Artes Industriales en Madrid, con un entusiasmo digno de más cordial e intensa cooperación.

Peró todo es bien poco para los enormes resortes artísticos que laten en el alma de los pueblos principalmente en España.

Con la producción exportada de algunos de nuestros eminentes artistas Sorolla, Zuloaga, etcétera, ha surgido en el extranjero un movimiento de curiosidad hacia nuestro arte, muy sano y estimable. En América ha triunfado Castilla; muchos de los trabajos populares de nuestra región son apreciados y bien pagados. Un ejemplo es el de los paños bordados de la gartera, que está produciendo pingües rendimientos.

Segovia tiene un inmenso reservorio artístico en sus pueblos y una labor fina, riquísima de ornamentación, superior a las hoy explotadas en sus paños funerarios, en sus trajes, en sus adornos regionales, en sus objetos de uso cotidiano.

¿Por qué no intentar una exposición de arte popular segoviano que sirva de estímulo al turismo y de inspiración a futuros artistas, sedientos de bucear en el alma castañada? Brindando la idea a los grandes segovianos —Lecea, Marinas, Zuloaga, Rodao y Gila— a las autoridades y cuantos se interesen por el porvenir de este silencioso rincón bien amado.

Tal vez contemos ya—y como estímulo lo anoto—con el apoyo decidido y entusiasta, valiosísimo, de alguno de los representantes en Cortes de esta provincia, con el de la Sociedad de Amigos del Arte y el Ateneo de Madrid.

Ahora solo diré, como en las viejas narraciones y consejos: que mi misión termina; tienen la palabra los conpresivos y entusiastas; el adiós a todo.

CONCHA ALFAYA.

(1) La falta de espacio y apremios del tiempo, nos impidieron insertar ayer, como hubiera sido nuestro deseo, este interesante trabajo con el que nos ha favorecido la revista profesora de la Escuela Normal de Maestras señorita Concha Alfaya.

Academia de Arillería

Exámenes de Ingreso

DIA 20
PRIMER EJERCICIO

Don I. José Esteban Castilla, don José Conchales Fernández, don Nicolás Pérez Bartoli, don Bartolomé Torres Hernández, don Luis Prieto Bances, don Miguel Quesada Munierra, don Eduardo Mariva Soriano, don Ramiro V. Zan. Ferrás, don Leto Martín Nieto, don Félix Hernández García, don Luis Iglesias M. de la Cruz, don Francisco Suárez Balmanz, don Luis B. de Carlos, don Francisco Delpino González, don José Bonet Molinas, don Felipe Mesasre Fon, don César León Martínez, don Víctor Cortés Ramos, don Fernando B. B. Aznudo, don Juan Moreno Delgado, don Gabriel Carbonero Gavio, don José Ordovás González, don Ricardo Díez Alonso, don Juan Cortés Mateos, don Gabriel Morer Pons, don Leopoldo Iglesias Mangués, don José Quijpo Maza y don Víctor Guizazabel Rivas aprobados.

Desaprobados, uno.

SEGUNDO EJERCICIO

Francés y Dibujo.—Don Cirio López Sanz, don Fernando González Hernández, don Pedro Martín de M. non, don Luis Sequer Lizas, don José García Guert y don Luis Echevarría Aches, aprobados.

Desaprobados, cuatro.

TERCER EJERCICIO

Geografía.—Don Jacobo López Freire, don Félix Paredes Camino, don Tomás Fernández, don Antonio Arriaguet, don Ramon Sarrano, don Elías Dupuy, don Manuel García Molina, don José Wais Pereira, don Juan de Tornos, don Paulino de León Trigueros y don Justo Fernández Alvarez, aprobados.

Desaprobados, uno.

CUARTO EJERCICIO

Aritmética.—Don Pedro Andrés Pescador, don José Conesa Rodríguez, don Luis Portillo García, don Pedro Batie Ardanz, don Vicente Ballesta Pérez, don Manuel Fernández Arce y don Ricardo Bayo Lainez, aprobados.

Desaprobados, dos.

Algebra.—Don Domingo López Varela, don Pedro Pérez Seoane, don Félix Hernández, don Adolfo Espejo, don Eduardo Sánchez Prada, don Federico Guña, don Ricardo Bayo Lainez y don Vicente Ballesta, aprobados.

Desaprobados, cuatro.

La devoción al Niño Jesús de Praga

La devoción al Niño de Praga, sin duda alguna, llega al fondo de los corazones piadosos y satisface de lleno y con superabundante medida las exigencias de nuestra voluntad regulada por la recta inteligencia del inequívoco y ortodoxo sentido místico, ascético y real de la piedad cristiana. ¿Que dice la teología católica acerca de la virtud de la devoción? El angelico doctor, al habiarnos de la causa que en nosotros es engendradora de semejante virtud moral, dice: aquel acto de nuestra voluntad de nuestro corazón, por virtud de cuyo intrínseco impulso pronto y obsequiosamente nos mancipamos al servicio de Dios, con verdadero afecto final, es lo que llamamos devoción. Todo acto de la voluntad ha de proceder de alguna consideración, antecedentemente al acto de la facultad volitiva; lo que es igual: voluntas oritur ex intelligentia que dice San Agustín. Por consiguiente la meditación, consideración, contemplación, intención, reflexión, deliberación, adquisición discursiva, como quisieramos llamar al acto del entendimiento que precede al acto de la voluntad de obediencia de corazón al servicio divino, es la causa intrínseca de la devoción. Esta consideración causa de nuestra devoción, es doble. Por una parte meditamos sobre la bondad divina, fuente y origen de todos los beneficios de que gozamos ya de naturaleza, ya de gracia, ya por la creación, ya por la perfección de la obra creada, elevando a un orden superior para el cual no tiene la criatura

derecho alguno. Afectado de esta reflexión santa, el profeta Rey, exclamaba, óptima y preclentísima cosa buena es para mí, estar adherido, pegado, unido a mi Dios y poner en él mi única: esperanza *mihí adoeerere Deo bonum es, ponere in Domino Deo spem meam*, (Psal. 72). Esta altísima consideración de la bondad divina comunicada a las criaturas y entendida y sentida por aquellas que dentro del ergástulo del cuerpo llevan un alma inmortal que aspira a lo divino, es también la que hacía exclamar al príncipe de los místicos:

¡Ay, quién podrá sonar metecada de entregarte ya de vero, no quieras enviarme de hoy más ya mensajero que no saben decirme, lo que quiero;

Por otra vía, el hombre se excita a la devoción por la consideración de sus propios defectos, se ve pobre, indigente, tediendo por su propio impulso a la nada de la cual saliera y por ende a Dios alarga sus brazos en demanda de auxilio, y en su virtud omnipotente confiado, vencerá al Orco airado. En resumen: en el alma fiel, nace la verdad de la devoción de la recta consideración del bien divino; así por ejemplo de la consideración del dominio de Cristo rey sobre nuestros corazones, sobre los hombres, sobre el universo mundo, la piedad cristiana reviste al Niño Jesús de Praga de las insignias de Pontífice-Rey, por eso su sagrada cabeza se encuentra ceñida de real corona, en sus manos sustenta los dominios de su reino que se extiende a todo cuanto

existe por que está escrito *omnia per ipsum facti sunt* todo cuanto existe, por él ha sido hecho, y todo suyo es, porque todo lo sustentado por su virtud conservadora. Una capa de pontífice cubre su dorso porque efectivamente él es, según se explica San Pablo, el Pontífice en quien reside toda la plenitud del sacerdocio, de quien se deriva a nuestras almas la copia más o menos abundante de la oración santificante que nos hace hijos de Dios y herederos de su gloria, sin la cual nada somos nada podemos, en orden a la consecución del fin sobrenatural al cual ella nos eleva. Los dos dedos índice y corazón de su mano derecha, *enlazados por un anillo* y en actitud de bendecir al mundo, manifiestan que el beneficio que el mundo goza mayor y más incomprendible y menos agradecido de todos los beneficios que de Dios recibe es el de la Redención, llevada a cabo por la persona del Verbo (el anillo) que se dignó unir su naturaleza divina con la humana (los dos dedos) bajo la única persona del Verbo (uno y único anillo) ¿No es, por consiguiente, una devoción muy bien fundada la del Niño de Praga? Callen, pues, los que hablando de memoria la tachan de nueva, siendo cierto que siempre ha estado tal devoción por la parte que mira a la «causa» encarnada en los corazones de los fieles, y por la parte que mira a la expresión externa del culto interno nada quita ni pone a la más sana y recta ortodoxia.

Fray Agustín del Sagrado Corazón de Jesús

COMUNICADO

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor nuestro y de toda consideración:

Le rogamos inserte en el periódico que bajo su digna dirección se publica, la contestación al comunicado suscrito por el concejal Juan Alvarez, en el número del día 19, siendo por nuestra parte la última vez que le molestamos, a la par que enteramos a todo el pueblo segoviano de la pésima gestión realizada para este Centro, en el Municipio, por este concejal obrero, gestión que en el comunicado suyo nos obliga a dar a la luz pública.

No creemos al ex camarada Alvarez capaz de haber escrito el comunicado que firma, pues más bien parece escrito por alguno otro expulsado, como él, de este Centro.

Peró antes de entrar en la mala gestión suya en el Ayuntamiento, vamos a contestarle a lo que dice en su comunicado, de haber quedado al margen de las bases aceptadas por los patronos carpinteros al solucionar la huelga. Juan Alvarez, con la hipocresía que le caracteriza, intentó llevar a sus compañeros a un fracaso, después de una reunión celebrada, en la que pretendía que entrasen al trabajo sus camaradas con los mismos jornales que antes de la huelga disfrutaban.

No queremos ser más molestos sobre este particular, limitándonos a decir que no contento con esa fecha que pretendía hacer, quiso dejar a sus compañeros en ridículo en una reunión que éstos tuvieron con el alcalde, a raíz de solucionarse la huelga.

En un mitin celebrado poco antes de las elecciones a concejales, dijo Juan Alvarez: «que el que vendía su voto, vendía su conciencia»; y en efecto... si recordásemos cosas pasadas, esas frases podrían fácilmente aplicarse a él mismo.

Y lo que dice de proposiciones que son destoro de la ideología (¿sabe Alvarez lo que es ideología?) pues mientras unos pensamos en una recta y honrada administración de justicia, otros imitan al pulpo y van de favor a ciertas comidas.

Respecto a los errores que dice ha cometido el Centro, en efecto, éste reconoce ahora que ha cometido uno, el cual ha sido el pagar los gastos que ocasionó Juan Alvarez, considerarle como un obrero consciente y buscarle esa mayoría de votos que él dice, para que se le concediera, no acordándose al sentir el dulce calor de las potronas edáficas, de la conciencia que en el comunicado dice tener, olvidando los intereses del pueblo segoviano cuando cogió esa herencia inesperada.

Y termina diciendo que no tiene que dar cuenta de sus actos más que a su conciencia.

La conciencia del señor Alvarez

debe ser de muy gruesa epidermis, y si no que se lo pregunten a las sillas de los paseos.

Mucho más podríamos decirle, pero no queremos que padezca su reputación en lo más mínimo, dándole únicamente un consejo (que desde luego no tomará) y es que si le queda un poco de dignidad, no parezca más por el Municipio, pues por desgracia para él, bastantes ocasiones ha tenido el pueblo segoviano de verle en cuantos festejos oficiales ha tomado parte el Concejo.

Y nada más. Gracias anticipadas por su bondad al insertar este último comunicado nuestro, pues aunque Juan Alvarez le conteste, nosotros no pensamos insistir sobre este engorroso asunto. Por la Administrativa de este Centro: El presidente, *Matías Corcova-do*.—*Dionisio Díez*, secretario. Segovia 20 de Mayo de 1921.

Homenaje a un poeta

Ayer por la mañana tuvo lugar en el Alcazar la solemne entrega del artístico pergamino, obra del conocido pintor señor Urturbe, y que los jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares han dedicado al distinguido poeta don Ricardo G. Salavert, como homenaje al triunfo obtenido en el Certamen de Estudios Regionales.

El artístico pergamino lleva la alegoría de las musas y debajo estampadas las firmas de los jefes del Cuerpo.

El señor Salavert, emocionado, dió las gracias a todos, añadiendo que le ha de servir de estímulo este homenaje.

Por nuestra parte, felicitamos a tan inspirado poeta que supo conquistar tan dignos laureles.

Las sesiones de Cortes

Congreso

El señor Sánchez Guerra, declara abierta la sesión a las tres y media.

Formula un ruego el conde de Valde Llano que contesta el ministro de Fomento y se entra en el orden del día.

Agencia de Negocios y representación de Corporaciones y particulares

JULIA SANCHO FERNANDEZ

VIUDA DE DON MARIANO BLASCO (Casa fundada en 1875)

Calle de Colón, número 9.—Segovia

Esta casa continúa encargándose de la representación de los Ayuntamientos, Corporaciones y demás entidades y particulares, ofreciendo a sus representados todas las garantías que se precisen. Se gestiona la tramitación de expedientes en las oficinas provinciales. Confección de cuentas municipales, presupuestos, repartos de contribución, padrones de cédulas y toda clase de documentos cobratorios y de otros conceptos. Formación de expedientes para la obtención de pensiones y HABILITACION para el cobro de haberes de clases pasivas.

Cuenta corriente con el Banco de España

El señor Besteiro apoya una proposición incidental pidiendo que el Congreso declare que existe incompatibilidad moral para que tenga puesto en los Gobiernos quienes ejercen cargo en las rentas del Estado.

Dice que la defensa de esta proposición la hizo con su discurso de ayer.

El ejercicio de cargos en las grandes Compañías por quienes luego van a los Gobiernos les coloca en situación difícilísima, y aunque sea absoluta su moralidad, lo cierto es que el Poder público no gana nada con ello.

El presidente del Consejo le contesta y reconoce que no hay en la proposición del señor Besteiro habilidad alguna, pues ha sido suficientemente claro.

El que para servir al país deja puestos que ocupa y deja al mismo tiempo su tranquilidad, sus comodidades, su familia y hasta su vida, no puede merecer otra cosa que la gratitud del país.

A este propósito lee una carta del señor Lerroux con la aquiescencia de éste, fechada en 2 de Junio de 1920 y por la cual el jefe republicano aprueba la conducta del señor Allendesalazar.

Interviene el señor Lerroux explicando que si en aquella ocasión aplaudía la conducta del señor Allendesalazar, las circunstancias han variado ahora y el voto que emitiría esta tarde será en favor de la proposición.

Interviene en el debate varios diputados y es desechada la proposición por 133 votos contra 31.

El señor Iglesias (don Emiliano), continúa su discurso de oposición al arrendamiento de tabacos y se suspende la sesión a las ocho y cuarto.

Se venden

240 ovejas merinas, transhumantas. Para tratar, con Hipólito Conde, en Mozoncillo.

La estatua a Juan Bravo

He aquí la relación de las cantidades donadas para la erección de la estatua al glorioso comunero segoviano.

Suscripción

Suma anterior, 4.812 40 pesetas. Don Joaquín Romares, 4 pesetas; don José Catalán, 16; don Manuel Romero, 4; don Trifón Bessa, 4; don Bernabé Estrada, 4; don Segundo Rincón, 100; Viuda de don Anselmo Martín, 4; «La Igualdad», 20; don Isidro Moreno, 4; marquesa de la Floresta, 4; don Felipe Gil Munio, 4; don Vicente Olaso, 4; don Anselmo Grande, 4; Ayuntamiento de Valdeprados, 10; «La Forestal Espinargera», 10; don Antonio Gil de Antonio, 4; don S. González, 4; don R. Sainz de Carlos, 4; Ayuntamiento de Frumales, 10; don Benigno Santos, 30; don Agapito Hernández, 10; don A. Sierra, 4; don Aurelio Ramírez González, 10; Ayuntamiento de Ribota, 10; id. de Honrubia, 10; id. de Becerril, 10; id. de Pajarosa Fresno, 10; id. de Orejana, 20; id. Villagonzalo, 10. Recaudado hasta el día de hoy, 5.166,40 pesetas.

Premio para el Certamen Iustrísimo señor obispo, 500 pesetas.

A los señores comerciantes de Segovia

Se convoca a los mismos a una reunión que se ha de celebrar mañana domingo, a las doce, en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento con el fin de dar cuenta esta comisión de la contestación dada por la Sociedad de dependientes de Comercio referente a la apertura y cierre de los comercios y otros particulares.

Segovia, 21 Mayo de 1921.—La Comisión.

Escenas de la provincia

Navas de San Antonio

Fiestas en honor de San Antonio del Cerro.

Este año ha sufrido una variación completa la función que este pueblo dedica a su Santo Patrón y consiste en lo siguiente:

Día 13.—Romería a la ermita.
Días 14 y 15.—Los festejos tendrán lugar en el pueblo y consistirán como en años anteriores en dos corridas de novillos, a cuyo efecto se tienen preparados dos hermosos toros, que serán estoqueados por un diestro de cartel no contratado, de baile de danza y tamboril, y se dice que vendrá la banda de música «La Popular».

Por la noche función de teatro y por último el domingo 19 se celebrará la renombrada y cada vez más concurrida romería de la Ocaña.

El Municipio está confeccionando un buen programa de festejos y en él se darán toda clase de detalles.

Función teatral

Dirigidos por el simpático Alejandro Carretero, ilustrado maestro nacional, celebraron los mozos y mozas de este pueblo el día de Pascua, 15 del actual, una velada teatral, que fué muy del agrado del numeroso público que llenaba por completo el elegante teatro de ésta.

Tanto las improvisadas actrices, como los consumados actores, algunos ya veteranos, desempeñaron a las muy maravillas sus respectivos papeles, demostrando que tienen aptitudes tanto dramáticas como igualmente cómicas, pues en primer lugar interpretaron de una manera magistral el drama en tres actos, original de don Joaquín García y que tiene por título de «El majao», siendo apañadísimos y ovacionados todos los intérpretes.

Al final, el público entusiasmado pidió saliera al escenario el director, siendo objeto de una cariñosísima ovación.

Tomaron parte en la obra las simpáticas y elegantes señoritas Peca Rincón, Juanita Polo, Segunda Puente y Segunda Fernández, y de ellos Inocente Polo, Gregorio Torres, Gerónimo Peñas, Gregorio Puente y Leandro Puente.

Para terminar nos sirvieron el bonito satelete «Goba flus», haciéndonos pasar un rato delicioso, Segunda Fernández, Juanita Polo, Paula Puente, Inocente Polo, Andrés Tapia, Leandro Puente y Gregorio Torres.

Un aplauso para todos y que se repita.

Corresponsal

17-6-921.

Información local



Como viernes, se celebró la obligada sesión municipal, sesión relámpago, por su poca duración, aunque sin truenos afortunadamente.

En esta sesión no hubo de interés más asunto, que la aprobación del programa de festejos para las ferias de San Juan, y que en nada se diferencia del de los años anteriores.

La situación precaria de la hacienda municipal no da, sin duda, para más.

Tendremos, pues, dianas, gigantes y cabezudos (para que rabie el amigo Matienzo), cucuñas, iluminaciones, fuegos artificiales y reparto de premios a los niños de las escuelas.

Y tendremos (es de esperar) corrida de toros el día de San Pedro; con lo que se durá por satisfecha la afición segoviana.

El programa, como se ve, es muy modesto, como para andar por casa. Pero nos divertiremos los vecinos de la población, y algo es algo.

La paternal solicitud del Ayuntamiento quiere proporcionarnos algunas horas de holgorio.

Dios se lo pague.

La música en los paseos

Programa de las obras que interpretará mañana, de siete a nueve de la tarde, en la Plaza Mayor, la banda de la Academia de Artillería:

- 1.º ¡Viva Graná! pasodoble.—Alonso.
- 2.º Riologo, vals (primera vez).—R. Villar.
- 3.º El duquesito, selección (primera vez).—Vives.
- 4.º Timitos, fox-trot-jota (primera vez).—San Miguel.
- 5.º La Perfecta Casada, Fado.—Alonso.
- 6.º La niña mimada, pasodoble.—Penella.

LOTERIA NACIONAL

EL SORTEO DE HOY

En el sorteo especial de grandes premios verificado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números, expendidos en las poblaciones que se expresan:

PREMIOS	NUMEROS	POBLACIONES
3.000.000	6.464	Vinaroz.
1.500.000	23.246	Jaén
1.000.000	1.664	Carrión de los Condes
500.000	8.415	Barcelona
250.000	25.101	Gijón
125.000	21.008	Orense
50.000	47.954	Cartagena
50.000	4.654	Barcelona
50.000	30.761	Valencia
45.000	4.277	Madrid
45.000	32.656	Barcelona
45.000	2.240	Mieres
40.000	47.340	Barcelona
40.000	35.239	Alora
40.000	31.349	Ferrol
35.000	18.665	Coruña
35.000	27.369	Barcelona
35.000	25.978	Madrid
30.000	35.051	Méjilla
30.000	4.166	Madrid
30.000	21.363	Bilbao
25.000	0.003	Madrid
25.000	13.197	Barcelona
25.000	23.694	Idem
20.000	48.177	Barcelona
20.000	11.745	Valencia
20.000	25.939	Madrid
12.500	11.470	Barcelona
12.500	36.296	Valencia
12.500	44.911	Madrid
12.500	16.781	Barcelona
12.500	4.425	Madrid
12.500	40.462	Granada
12.500	3.438	Barcelona
12.500	3.423	Madrid
12.500	8.145	Granada
12.000	3.491	Madrid
12.000	48.928	Teruel
12.500	19.558	Madrid
12.500	6.509	Valadolid
12.500	33.433	Zaragoza
12.500	39.587	Barcelona
12.500	20.969	Estepona
12.500	38.111	Salamanca
12.500	34.024	Málaga
12.500	30.732	Barcelona
12.500	47.745	Idem

SUETOS

La señorita Rosa está pálida, desmirrada, no tiene humor ni alegría, está triste, vomita con frecuencia, digiere mal, sufre desarreglos y se cansa a la menor fatiga. La institutriz llama la atención a la señora y le recuerda que en un caso semejante la paciente halló una milagrosa curación con el Jarabe de Hipofosfitos Salud. Quince días después la madre se convirtió en acerrina propagandista del Jarabe de Hipofosfitos Salud, ponderando sus excelencias. La niña, desde entonces salta, está contenta, tiene el mayor apetito y ha recobrado el color en sus mejillas. — Único aprobado por la Real Academia de Medicina 31 años de éxitos crecientes. Como con frecuencia se ofrecen imitaciones fíjese el comprador si en la etiqueta exterior con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito crecientes durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Sanz de Carlos, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Libertad condicional

Se le concedió libertad condicional con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, al recluso de esta cárcel provincial, Dionisio Rojo Martín.

Cuando se sienta resfriado o estornudeo y destilación mucosa, PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas. Reg. Oficio exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marce, Corpus, 7.

MARCOS Y COMPAÑIA

Almacén de droguería y perfumería, Corpus, 7. Depositario para Segovia y su provincia.

Ordenes sagradas

Esta mañana ha conferido órdenes sagradas en la iglesia del Seminario, el excelentísimo señor obispo de la Diócesis.

La mayor parte de los ordenados eran misioneros del Corsón de María.

JABON ZOTAL

MEDICINAL Y DE TOCADOR CURA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.—VENTA: PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Ultima hora

Madrid, 2,30 tarde

(POR TELEFONO)

Dice el presidente

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que el lunes no se celebrará Consejo por estar ausentes los señores La Cierva y Aparicio.

El Rey en Málaga

Por una avería en la máquina, el tren en el que el Monarca ha hecho el viaje, llegó a Málaga con hora y media de retraso.

Se ha tributado al Rey un recibimiento entusiasta.

Gran economía

Estambre gris para uniformes de militar. Dril gris. Dril Kaki.

Crespones y lanas de todos los colores para vestidos de señora. Piezas de tela blanca superior desde 25 pesetas.

Bluses de seda y Etamin para señora. Grandes rebajas en géneros de invierno.

En el comercio de tejidos, novedades y genero de punto de

José Calderón

PLAZA DEL AZOGUEJO, NUM.

Venta

de dos casas. Razón, en la Administración de este periódico.

COSECHERO Y ALMACENISTA DE VINOS

A. HERRANZ

NIEVA

Esta casa ofrece al público lo mejor en vinos blancos, tintos y de cosecha. Vinos blancos y tintos manchegos. No comprar sin probar los vinos de esta casa.

A. HERRANZ

Pérdida

Se han extraviado tres chivas del Rancho Santillana, de la ganadería de don Gregorio Martín, una herraera pelo claro, de dos años; otra herraera pelo obscuro, de un año, con cencerro, y otra negra, de este año, todas con orquillas en las orejas, y en los dos costados una A, hecha a tijera.

El que de razón de ellas, se le gratificará en Segovia, Juan Bravo, 33, droguería de don Alejandro Sanjuan.

Almacén de pescados

Juan José García

He aquí los precios: MUY BUENO... 1,75 Congrio... 2,00 Besugos... 1,25 Pescadilla... 1,25 Ca amares... 0,70 Langostas según tamaño, Zurrapados y arunos... 1,10 Chicharros... 0,70 Bicharros... 0,70

- La Cooperativa Hipotecaria -

SOCIEDAD DE CREDITOS Y AHORROS (Fundada en 1912)

PRESIDENTE.—Excelentísimo señor marqués de Gerona, vizconde de Castro y Orozco, Académico de Lengua, Consejero de Instrucción pública, abogado y propietario.

CAPITAL EN ACCIONES

Autorizado..... 5.000.000 pesetas Emitido..... 1.500.000 total suscrito por los primitivos imponentes

RENTA SIN PREOCUPACIONES

Esta Sociedad admite Imposiciones Hipotecarias de 1.000 hasta 25.000 pesetas garantizadas forzosamente con una suma siempre mayor, invertida por la Sociedad en préstamos sobre hipotecas de fincas urbanas—solas y exclusivamente fincas urbanas—de Madrid y otras grandes poblaciones. Además garantiza a las imposiciones contra todo riesgo el capital social y el fondo de reserva.

EL 7,40 POR 100 DE RENTA

A esto equivale la renta obtenida en el pasado año. El interés fijo es el 6 por 100 anual, libres de impuestos y se remite trimestralmente por mediación de Corresponsales, por cheque, valores declarados o giro postal a los suscriptores de fuera de Madrid. La otra parte de renta es proporcional a las ganancias sociales y se reparte después de cada Junta general ordinaria.

NO HAY CAPITAL MAS SEGURO NI RENTA MAS SOSEGADA Y aún tienen estas imposiciones otra ventaja mayor: la de poder retirarse con lo que se escribió una simple carta.

Domicilio Social: Progreso, 1, Madrid

Pídanse informes más concretos y folletos, al Director Gerente

Compre o encargue sus muebles a Madrid; obtendrá gran economía.

- HOTEL DE VENTAS -

Única casa 34, Atocha, 34, es el mejor establecimiento, el más cómodo y el más barato.

UNICA CASA

34, ATOCHA, 34,

Cooperativa de consumos de Segovia intervenida por el Estado

No habiéndose podido celebrar el día 19 por falta de número, la anunciada junta general extraordinaria, a Junta de Gobierno y Administración ha acordado que tenga lugar, en segunda convocatoria, el próximo domingo, día 22 del actual, a las once y media de la mañana en la Audiencia provincial, debiendo advertir que ese día se celebrará a Junta, cualquiera que sea el número de socios que asistan.

- La orden del día a discutir es la siguiente:
- 1.º Reforma del Reglamento, en consonancia con las modificaciones señaladas por el ministerio de Trabajo en Real orden de 28 de Abril último.
 - 2.º Gestiones realizadas por la Junta de Gobierno y Administración para la adquisición o alquiler de local social.
 - 3.º Fijación en armonía con lo que dispone el artículo 27 del Reglamento, de las condiciones relativas a la prestación de fianza, remuneración y demás requisitos que ha de reunir el gerente de la Cooperativa.
- Segovia, 21 de Mayo de 1921 —E. presidente, Anselmo Gil de Tejada.

HERVAS Y GRACIA

PLAZA DEL ANGEL, 15, ENTRESUELO, MADRID

CASA ESPECIAL EN UNIFORMES MILITARES

EQUIPOS PARA LOS SEÑORES ALUMNOS DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

Para tomar medidas y prueba inmediata:

HOTEL COMERCIO EUROPEO

AVISO

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

— DE —

EUSEBIO PROVENCIO ARROYO

Por indicación de varios de los muchos amigos con que cuento en los partidos de Riaza y Sepúlveda, desde el día 1.º de Junio próximo se abrirá al público en esta capital nueva Agencia de Negocios que se encargue por honorarios más módicos que ninguna otra, de la formación de todos cuantos trabajos pertenecen a Secretarías de Ayuntamiento, Corporaciones municipales, Pósitos, cobro de cruces, pensiones, asuntos particulares y demás que se encomiendan.

Maquinaria para todas las industrias

Motores a gas, gasolina y aceites pesados, semifijas y locomóviles de vapor recalentado de R. Wolf, bombas centrifugas, turbinas, sierras mecánicas, molino «Iru» e Ideal Perplex, máquina «Victoria», para aumentar la producción y rendimiento en fábricas de harinas, máquinas y accesorios para molinos harineros y todo lo concerniente a la industria.

Para detalles y presupuestos, diríjanse a

DON ANGEL LOPEZ PASTOR

JEFE MOLINERO

CUELLAR (SEGOVIA)

Oficina General de Substituciones

Y AGENCIA DE QUINTAS MATRICULADA

DIRECTOR PROPIETARIO:

José María de Lara

OFICINAS CENTRALES EN MADRID

CALLE DE HORTALEZA, 75, PRINCIPAL.—TELÉFONO, 5.357-III

Esta Agencia hace operaciones para que los individuos que se encuentran sirviendo en Africa puedan regresar a continuar su servicio a la Península con toda clase de garantías.

LA GLORIA CALZADO DE LUJO VISITAD ESCAPARATES Cervantes, 36 SEGOVIA

MONTES. Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

La exposición de retratos en los aparatos de la casa...

OSRAM

ha sido... es... y será

la lámpara más acreditada por sus inimitables condiciones de gran economía en el consumo, larguísima duración y luz blanca y brillante

De venta en los principales establecimientos de electricidad
CONCESIONARIO UNICO EN ESPAÑA:

Pablo Zenker.-Madrid. Mariana Pineda, 5
Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de pesetas el cinco completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



57 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes
SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 22 PLANTA BAJA

AUTOCAMIONES

DE **Dión Boutón y Berliet**

5 toneladas, completamente nuevos, acabados de recibir de fábrica.
CAMIONETAS de 1,2, 2 y 3 toneladas y coches de turismo, de acreditadas marcas, se venden a precios de fábrica con toda garantía.
Facilidades para el pago sin aumento de precio.

Informará en Nava del Rey:

Don Simitrio Julio Boho

AGRICULTORES!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todas clases de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al COMITE DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19, Madrid.—Apartado número 6.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

No hay aguas, ni medicamentos que tengan una acción tan eficaz como estas, en los estomas de la NARIZ, FARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, en la predisposición a contracturas en los cólicos nerviosos y arañas brizas de la vejez.

ESTABLECIMIENTO LA MÁS PERFECTA DE ESPAÑA... ESTACIONES...
CALLE... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... 10... 11... 12... 13... 14... 15... 16... 17... 18... 19... 20... 21... 22... 23... 24... 25... 26... 27... 28... 29... 30... 31... 32... 33... 34... 35... 36... 37... 38... 39... 40... 41... 42... 43... 44... 45... 46... 47... 48... 49... 50... 51... 52... 53... 54... 55... 56... 57... 58... 59... 60... 61... 62... 63... 64... 65... 66... 67... 68... 69... 70... 71... 72... 73... 74... 75... 76... 77... 78... 79... 80... 81... 82... 83... 84... 85... 86... 87... 88... 89... 90... 91... 92... 93... 94... 95... 96... 97... 98... 99... 100...

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, MEDICO ORTOPEDICO

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de ortopedia

HERNIAS. Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Sordos. Callos. Defomidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales

Sección de Cosmética

(BELLEZA)

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición de la celulosa (mal olor de aliente)

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y curas por correo

En Segovia: el 26 todos los meses de once a una.—HOTEL FORNOS

F. AVERLY

MAQUINARIA

Oficinas y almacenes: Calle Delicias, 2

MADRID

PREMIADO

EN LA

EXPOSICION DE INGENIERIA - MADRID, 1913

Aguas nitrogenadas, bicarbonatadas, radioactivas. Artritis, reumatismo, catarros, gripes mal curadas.

Gran Hotel del Balneario

Habitaciones confortables, parques, cine, atracciones. A veinte minutos de Oviedo, en automóvil del Balneario. Estación Caldas, ferrocarril Vasco-Asturiano.

Temporada oficial: 15 JUNIO a 15 OCTUBRE



BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

GRANDES FUNDICIONES

Y CONSTRUCCIONES MECANICAS

ESTABLECIDAS EN 1855

Averly (S. A.)

Capital 1.000.000 de pesetas

ZARAGOZA

Especialidad en la fabricación de

Cilindros para molineros de tradición endecada

Rodete Turbina "Francis,"
DEPOSITO DE PIEDRAS "LA FERRE" AUTENTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia.—Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADERIAS Y TURBINAS "FRANCIS"

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza. Toda la correspondencia deberá llevar PRECISAMENTE esta dirección.

AVERLY (S. A.) APARTADO 36 ZARAGOZA

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIENICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Deposito central: FERRADOS, 56 - Madrid.

Desconfiar de las imitaciones!

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 9 de Montevideo el 11.

LÍNEA DE NEW-YORK, GUAYAMA, MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 11 de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes.

LÍNEA DE GURA-MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Geraña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 25 de cada mes para Geraña y Santander.

LÍNEA DE YRREXI-ELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 14 de Valencia, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Clara de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Cabello, Colón, San Juan, Guayama, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite mesaje a carga con transbordo para Veracruz, Yaguajay, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Guayana, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece veces anuales, avanzando y haciendo las escalas de Liverpool, Ceuta, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, a saber: Enero, 4 Febrero, 8 y 21 Marzo, 28 Abril, 23 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 8 Septiembre, 15 Octubre, 10 Noviembre y 15 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a saber: 23 Enero, 20 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 2 y 21 Octubre, 22 Noviembre y 19 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, se siguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Sur de África, de la India, Java, Sumatra, Filipinas, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POCO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8, de Valencia el 9, de Alicante el 10, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Marrakech (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Clara de la Palma y Puerto de la Costa Occidental de África. Regreso de Fernando POCO el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de la ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 12, de Gijón el 13, de Ceraña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Cuzco, Lima, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao. Retos vapores admiten a carga en las condiciones más favorables y pasajeros, de

gracias la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las horas tienen telegrama sin alícuo. También se admite carga y se expiden boletines para todos los puertos del mundo.

Mercados

AYLLON	
Trigo, 20,50 pesetas la fanega.	
Cebada, 17,75 id. id.	
Alfalfa, 17 id. id.	
Avena, 11 id. id.	
Algarrobas, 20 id. id.	
Yerba, 21 id. id.	
Harina de primera arroba 8,50.	
ARANDA DE DUERO	
Trigo, a 22,50 pesetas las 24 fanegas.	
Cebada, a 15,75 id. las 12 id.	
Cebada, a 14 id. la fanega.	
Avena, a 8 id. id.	
Yerba, a 18 id. id.	
Algarrobas, a 17 id. id.	
Yerba de lavar, la arroba, a 15 id. id.	
AREVALO	
Trigo, 24 pesetas la fanega.	
Cebada, 16,50 id. id.	
Cebada, 16 id. id.	
Algarrobas, 20 id. id.	
SEGOVIA	
Trigo, 20 pesetas la fanega.	
Cebada, 15 id. id.	
Alfalfa, 16 id. id.	